

CNE/RESOLUCIÓN DE PROCEDENCIA 02-S27/2021

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 27 DEL SNTE EN EL ESTADO DE SINALOA.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. En cumplimiento al decreto publicado el pasado 1º de mayo del año 2019, en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reformo el artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional, se expidió el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual fue registrado ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

SEGUNDO. Dicho Reglamento tiene por objeto regular el proceso de elección de las Directivas Seccionales Sindicales a través del voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros con derecho a voto del SNTE.

TERCERO. En fecha del día 10 del mes de marzo del 2020, se emitió la convocatoria dirigida a los trabajadores de la Educación, miembros de la Sección 27 del SNTE, en el Estado de Sinaloa interesados en participar en la Elección de la Directiva Seccional del Sindicato y cumplieran con los requisitos establecidos para ello.

Convocatoria que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo cuarto de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 28 y 29 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y de la base DÉCIMA SEGUNDA de la convocatoria se publicó en el Diario "El sol de Sinaloa", así como en la página web <https://www.snte.org.mx/Seccion27/> y previa notificación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

CUARTO. El plazo para presentar las solicitudes de registro de planilla, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la base QUINTA de la Convocatoria, corrió del día 11 al día 13 del mes de marzo del 2020.

QUINTO. El día 12 del mes de marzo del 2020 a las 23:35 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	Honestidad Sindical	Servir es nuestra causa 	Blanco

SEXTO. El día 13 del mes de marzo del 2020 a las 00:58 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
2.	Dignidad, Democracia y Transformación	Hasta la Victoria 	Tinto

SEPTIMO. El día 13 del mes de marzo del 2020 a las 19:32 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
3.	Dignidad Magisterial	Por el fortalecimiento de los derechos laborales 	Verde

OCTAVO. De conformidad con el artículo 34 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la base QUINTA de la Convocatoria, una vez concluido el plazo de registro de planillas, el Comité Nacional Electoral contará con cinco días para revisar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de elegibilidad, así como de procedencia de las solicitudes de registro de las planillas presentadas.

Así, de conformidad con los artículos 13, fracción III, 40, 41, 43, 44, 179, 247 y 264, párrafo segundo del Estatuto; 7, 8, 9, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como de la base QUINTA de la Convocatoria y una vez analizada las solicitudes de registro de planillas presentadas para la elección de la Directiva de la Sección 27 del SNTE en el Estado de Sinaloa, así como la documentación anexa a las mismas, en cada caso, el Comité Nacional Electoral observó y arribó a lo siguiente:

I. Planillas que cumplen los requisitos

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	Honestidad Sindical	Servir es nuestra causa 	Blanco
2.	Dignidad, Democracia y Transformación	Hasta la Victoria 	Tinto
3.	Dignidad Magisterial	Por el fortalecimiento de los derechos laborales 	Verde

1.- Como se advierte del análisis efectuado del registro de las planillas mencionadas en el anterior cuadro, las solicitudes se presentaron oportunamente, esto es, dentro de los tres días previstos para tal efecto, los cuales corrieron del día 11 al día 13 del mes de marzo del 2020.

2.- Por lo que respecta al nombre, color, emblema, plataforma sindical y el programa de trabajo de las planillas, no se advierten referencias que atenten contra la autonomía y unidad sindical o que hagan cualquier tipo de referencia a un partido o agrupación política o que ya hayan sido registrados por alguna otra planilla.

3.- Por cuanto hace al nombre y firma de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden, dichos requisitos quedaron satisfechos plenamente, dado que en la solicitud aparecen perfectamente identificados los nombres de los candidatos propietarios y suplentes, así como los cargos por los que contienden, constando, en cada caso, la firma autógrafa de los mismos.

4.- Con relación a las solicitudes de registro, se advierte que éstas contienen con precisión la designación de los Representantes Generales y Especiales de Planilla, mismos que cumplen con los requisitos previstos en la Convocatoria y Reglamento.

5.- Por lo que respecta a los requisitos de elegibilidad previstos por el artículo 8° del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la base TERCERA de la convocatoria, se encuentran satisfechos con la declaratoria, bajo protesta de decir verdad, en cada caso, que todos los integrantes de las planillas son mexicanos y están en pleno uso de sus derechos sindicales, no son ministros de culto religiosos, ni miembros de la judicatura o dirigentes de partido político alguno.

6.- Por lo que respecta a los requisitos específicos de elegibilidad previstos por el artículo 9 del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la base TERCERA de la convocatoria, se encuentran satisfechos con las constancias que acreditaron que los candidatos a la Secretaría General cuentan con al menos 8 años de antigüedad y que han ocupado un cargo a nivel seccional.

7.- Los requisitos específicos de elegibilidad exigidos para los candidatos a miembros del Comité Seccional Electoral se estiman satisfechos con la manifestación, bajo protesta de decir verdad, realizada por los candidatos de que gozan de buena reputación, probada honestidad y que no han sido dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal, así como con la constancia de antecedentes no penales.

8.- Se consideran satisfechos los requisitos de procedencia y de elegibilidad exigidos a las planillas.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones citadas y en las consideraciones anteriores, el Comité Nacional Electoral emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declaran procedentes y, por tanto, se otorga el registro a las planillas siguientes:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	Honestidad Sindical	Servir es nuestra causa 	Blanco
2.	Dignidad, Democracia y Transformación	Hasta la Victoria 	Tinto
3.	Dignidad Magisterial	Por el fortalecimiento de los derechos laborales 	Verde

SEGUNDO. Provéase lo necesario para que las planillas anteriores inicien formalmente con los actos de difusión en términos del artículo 38 del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del SNTE.

TERCERO. Para todos los efectos legales, se hace del conocimiento a las planillas procedentes, que los medios de difusión proporcionados y/o autorizados por el Comité Nacional Electoral son los siguientes:

1. Página web.
2. Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp
3. Invitaciones a entrevistas de los medios de comunicación como televisión, radio, prensa escrita, revistas y medios digitales.
4. Folletos, dípticos, trípticos y volantes.
5. Diálogo directo con los trabajadores de la educación.

CUARTO. La presente Resolución entrará en vigor el día de su aprobación.

La presente Resolución del Comité Nacional Electoral por el que se determina la Procedencia a la Solicitud de Registro de Planillas para la Elección de la Directiva de la Sección 27 del SNTE en el Estado de Sinaloa fue aprobada el día 29 del mes de octubre del 2021.

QUINTO. Así lo resolvieron los integrantes del Comité Nacional Electoral del SNTE.

SEXTO. Notifíquese la presente Resolución por estrados y publíquese en la página web oficial de la Sección Sindical 27 del SNTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 34 para todos los efectos legales a que haya lugar. Conste.

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL		
Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez	
Secretaria	Martha Ivonne Yáñez Arellano	
Primer Vocal	Alicia Flores Escobar	
Segundo Vocal	Araceli Mancera Nova	

PLANILLA:
"HONESTIDAD SINDICAL"
EMBLEMA:



COLOR:
BLANCO

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
SECRETARÍA GENERAL	JAIME VALDEZ JUAREZ	PROPIETARIO
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I	MINERVA EDITH MARTINEZ ROSAS	PROPIETARIO
	MARTHA AZUCENA AGUIRRE LAGUNAS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II	JUAN PABLO LEYVA CAMACHO	PROPIETARIO
	ELENA PATRICIA LOPEZ VALDEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III	MARIA PAZ OBESO CASTRO	PROPIETARIO
	ROEL YGNACIO SANCHEZ GUTIERREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV	MACARIO NORIS GONZALEZ	PROPIETARIO
	DANERY AARON VERDUGO VALDESPINO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V	DORA ELODIA CARDENAS RAMOS	PROPIETARIO
	JESUS HIPOLITO JACOBO LOPEZ	SUPLENTE

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI	EDUARDO FEDERICO SALAZAR HERNANDEZ	PROPIETARIO
	ELISABETH BORQUEZ SOTO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII	JUAN HECTOR RUIZ MIRANDA	PROPIETARIO
	GLORIA PORTILLO GIL	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII	JOSE GUADALUPE GONZALEZ LEON	PROPIETARIO
	IRMA SUSANA CASAS CASTILLO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	DIMPNA DEL CARMEN ESPINOZA MILLAN	PROPIETARIO
	LORENA LIZARRAGA RAMIREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA	JOSE MIGUEL VELAZQUEZ LOPEZ	PROPIETARIO
	MARIA DE JESUS MEZA AGUILUZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	MARIA TRINIDAD NIETO MERAZ	PROPIETARIO
	FABIOLA MARIA MORALES RUBIO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES	RAMON ANTONIO DIAZ RAMOS	PROPIETARIO
	FELIPE DE JESUS MARTINEZ TORRES	SUPLENTE

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	DIANA CLAUDETTE FLORES BOJORQUEZ	PROPIETARIO
	JOSE FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS	LUIS MANUEL ALDANA BENITEZ	PROPIETARIO
	IGNACIO HERRERA FLORES	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES	EVELIA LILIANA ACOSTA LOPEZ	PROPIETARIO
	ENRIQUE ZAVALA GONZALEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	JUAN DE DIOS QUINTERO LOPEZ	PROPIETARIO
	SARA JUDITH FLORES CARRASCO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE MEDIO SUPERIOR	EDILIA VALDEZ FELIX	PROPIETARIO
	EDITH MARIBEL CAÑEDO GASTELUM	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ANA LUISA SOTO GONZALEZ	PROPIETARIO
	DOLORES DEL CARMEN LIMON MORENO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA	HUGO ISIDRO TORRES YOCUPICIO	PROPIETARIO
	REYNA GUADALUPE CRUZ IBARRA	SUPLENTE

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	MANUEL DE JESUS BARRON GAMEZ	PROPIETARIO
	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ VALDEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS	GLORIA ELENA APODACA NUÑEZ	PROPIETARIO
	HECTOR PAUL TORRES VELARDE	SUPLENTE
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	MARIA DELFINA BURGOS ACEDO	PROPIETARIO
	MARIA LIDIA ECHEVARRIA ESPINOZA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE CRÉDITOS	MA. ASUNCIÓN CAZARES LOPEZ	PROPIETARIO
	MARIA IGNACIA MERCADO MACHADO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE VIVIENDA	EDUARDO HERNANDEZ GARCIA	PROPIETARIO
	ABIGAIL CARDENAS RIOS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	RUFINA CASTRO ESPINOZA	PROPIETARIO
	CAROLINA FELIX ARMENTA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	ERNESTINA CERVANTES SILVAS	PROPIETARIO
	ROBERTO PERAZA IRIBE	SUPLENTE

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

SECRETARIA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS	AMADA SOTO OSUNA	PROPIETARIO
	OCTAVIO RIVERA SEPULVEDA	SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN	ABIGAID MERAZ TORRES	PROPIETARIO
	HILDA ESPERANZA GARCIA SANCHEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE CARRERA	JESSICA DENNISE GARCIA GARCIA	PROPIETARIO
	MIRIAM CRISTINA SOTO LOPEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE	CRUZ OMAR VERDUGO PEREZ	PROPIETARIO
	FRANCISCO MEDINA RODRIGUEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	ROSARIO CELSO URIAS VALENZUELA	PROPIETARIO
	JESUS ROGELIO ZAZUETA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES	JESUS HUGO GARCIA ALFARO	PROPIETARIO
	MARIA LUISA LOPEZ SANCHEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA	CARLOS MANUEL RUBIO WONG	PROPIETARIO
	AZUCENA XOCABEL PINEDA CASARRUBIAS	SUPLENTE

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

SECRETARIA DE VINCULACIÓN SOCIAL	DANISA MAGDALENA FLORES OJEDA	PROPIETARIO
	LETICIA RODRIGUEZ CRESPO	SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL	RAMON LOPEZ LOPEZ	PROPIETARIO
	YERALDINA ACEDO IBARRA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	LIBRADA SILVAS AGUIRRE	PROPIETARIO
	ANDRES ORDOÑEZ COTA	SUPLENTE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	JACQUELINE DE LA ROCHA SANDOVAL	PROPIETARIO
	JOSE RICARDO RODRIGUEZ HERAS	SUPLENTE
SECRETARIA DE NEGOCIACIÓN LABORAL	FRANCISCO NICOLAS MORENO RAMIREZ	PROPIETARIO
	VERONICA LOPEZ GUTIERREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	CIPRIANO RAMIREZ GARCIA	PROPIETARIO
	ROSA ADELIA CAMACHO MONTOYA	SUPLENTE
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	JUDITH MICAELA VALENZUELA GAXIOLA	PROPIETARIO
	ROSARIO ELENA RAMIREZ CRUZ	SUPLENTE

SECRETARIA DE CONTRALORÍA	BEATRIZ ADELA GRACIANO ESPINOZA	PROPIETARIO
	LAURA ELENA NIEBLA BELTRAN	SUPLENTE
SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL	BERTHA ALICIA SANDOVAL BERRELLEZA	PROPIETARIO
	JOAQUIN OCAMPO LOPEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE OFICIALÍA MAYOR	SILVIA MARCELA MORENO TORRES	PROPIETARIO
	JESUS MARIA CERVANTES LOPEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	NOE SILVAS RIOS	PROPIETARIO
	MARGARITA MARQUEZ SEPULVEDA	SUPLENTE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	ALICIA RUELAS UREÑA	PROPIETARIO
	ISABEL CRISTINA VERDUGO ESCALANTE	SUPLENTE
SECRETARIA DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL	GREGORIO TORRES MEDINA	PROPIETARIO
	SUSANA ESTHELA MONTAÑO VALLE	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	JORGE ALBERTO VALENZUELA VALLEJO	PROPIETARIO
	OLGA GUADALUPE ARIAS RODRIGUEZ	SUPLENTE

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	BLANCA ESTELA MICHEL CHAPARRO	PROPIETARIO
	JULIAN ALBERTO TEJEDA RODRIGUEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	GABRIEL AGUSTIN VERDUGO PAYAN	PROPIETARIO
	GERARDO DE JESUS PARRA BELTRAN	SUPLENTE
SECRETARIA DE ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN	JOEL ALEJANDRO GONZALEZ GUITRON	PROPIETARIO
	NEREYDA VALENZUELA GONZALEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA	OCTAVIO GUADALUPE CAMARGO VELARDE	PROPIETARIO
	MARIANA SANCHEZ CASTRO	SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL	ELSA MARGARITA VILLA PORTILLO	PROPIETARIO
	PEDRO AGUILAR CEBREROS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN POLITICA Y ENLACE LEGISLATIVO	JAIME CARLOS HERNANDEZ	PROPIETARIO
	LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DEL SNTE JOVEN	EMMANUEL SOTO MEZA	PROPIETARIO
	SHEILA MARIELA LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	MISAELE BOJORQUEZ CAMACHO
PRIMER SECRETARIO	FRANCISCO PLATA MEDINA
SEGUNDO SECRETARIO	MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	GENARO EFRAIN GAMEZ BUSTILLOS
VICEPRESIDENTE	TOMAS ESCALANTE MEDINA
SECRETARIO	JAIME HUBBARD URREA
PRIMER VOCAL	ARISMAEL MIRANDA SOTO

SEGUNDO VOCAL	BRIGIDA VEGA JIMENEZ
---------------	----------------------

CONCEJALES NACIONALES

CARGO	NOMBRE
CONCEJAL	JORGE ANTONIO SANDOVAL PINEDA
CONCEJAL	RAFAEL RODRIGUEZ GALLARDO
CONCEJAL	ESTEBAN GUERRA JIMENEZ
CONCEJAL	MACARIO NORIS GONZALEZ

PLATAFORMA POLÍTICA

CULIACÁN, SINALOA, MARZO DE 2020.

PRINCIPIOS SINDICALES FUNDAMENTALES

LA UNIDAD SINDICAL

Solamente en la unidad plena, los trabajadores de la educación, habrán de resolver su presente y podrán crear las bases para un futuro mejor, que, por cierto, cada vez se torna más difícil para las expectativas de la clase trabajadora.

Es indispensable que los sindicalistas, nos aceptemos y reconozcamos como clase trabajadora y que, con esa identidad gremial, hagamos el compromiso de luchar juntos, para fortalecer a nuestra organización sindical, en virtud de que nuestro sindicato, es el instrumento más valioso que tenemos los trabajadores, para defender nuestros derechos laborales y conquistar mejores condiciones de vida.

Cerraremos filas en contra de la división sindical y la confrontación estéril que desgasta y lastima, iremos todos unidos por una verdadera unidad de la sección 27.

LA DEMOCRACIA

Reconocer en hombres y mujeres, el derecho a expresarse en libertad, es un principio que la organización sindical ha hecho

propio, y que practica en las múltiples acciones que desarrolla en su vida interna.

Sin embargo, el SNTE está obligado a revisarse constantemente, en virtud de las exigencias que le demanda una sociedad cambiante y un gremio cada vez más informado y más reflexivo, acerca de los nuevos retos que le impone un mundo cada vez más complejo.

Haremos todos juntos, de la democracia, una forma de vida, una tarea cotidiana, que nos lleve a una mayor participación sindical, en el marco y la directriz de la norma estatutaria.

EL RESPETO Y LA TOLERANCIA

Reconocer que los seres humanos somos diferentes entre sí, y que, por tal motivo, nuestros pensamientos y acciones no son iguales, representando un gran avance para la convivencia armónica en el mundo social.

En ese sentido, los trabajadores de la educación, debemos compartir y aplicar esos principios universales, retomados de la filosofía de la organización sindical, de tal suerte, que se reconozcan y se acepten los disensos y, que finalmente, sobre las diferencias de opinión, que naturalmente habrán de existir,

resaltando los acuerdos, sobre todo en aquellos asuntos que verdaderamente beneficien el gremio sindical.

EL DIÁLOGO

El intercambio de ideas en el devenir de la comunicación entre iguales, hace de la discusión, una importante herramienta para el análisis reflexivo y de la construcción de la propuesta racional y efectiva.

Cuando los objetivos son comunes, como es en el caso, de los trabajadores de la educación, que aspiran juntos a mejores condiciones de vida y de trabajo, el diálogo se convierte por sí mismo, en un instrumento de privilegio, para que, a través de su ejercicio, los agremiados a la organización, resuelvan sus diferencias de opinión y, de la misma manera, construyan los acuerdos, que sin duda alguna habrán de ser, de beneficio para la colectividad gremial.

Todos unidos, habremos de construir, los mecanismos, para generar y fortalecer una intensa dinámica de comunicación, entre la dirigencia nacional, seccional, las representaciones sindicales y la base magisterial.

UN LIDERAZGO INCLUYENTE

El orden y la organización han sido premisa básica para el progreso y el desarrollo social.

El trabajo en equipo, es sin duda, el medio más apropiado para consolidar las conquistas laborales y continuar la búsqueda de nuevos objetivos.

Es importante, reconocer la existencia del pensamiento individual, incluso, la integración y presencia de corrientes de opinión al interior de la organización sindical, pero admitidas solamente, como la suma de voluntades, para construir el sindicato que todos queremos.

Los liderazgos de hoy, exigen del dirigente una visión de equipo, de inclusión, respeto y tolerancia, de diálogo y trabajo compartido.

UNA CULTURA DE MAYOR PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Es el ejercicio el poder político, el espacio, donde se toman las grandes decisiones, que tienen que ver con la materia de trabajo y los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Es por ello que el magisterio de Sinaloa, debe participar con mayor entusiasmo en la conquista de esos espacios de poder público.

Entendemos que la tarea política, debe realizarse, sin descuidar la labor educativa, pero en el marco de la ley, se puede, aprovechar la fuerza organizada de los trabajadores de la educación y, en el marco de respeto al pluralismo ideológico, promover la capacitación de cuadros políticos, para que accedan a ese nivel de poder público y contribuyan de esa manera al beneficio de la educación y de la mejora de los trabajadores.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS ESTATUTARIOS

- Defender los derechos laborales, sociales, económicos y profesionales de sus miembros.**
- Mantener la unidad de sus integrantes a nivel nacional y defender la autonomía sindical.**
- Luchar por el desarrollo personal y el logro de las aspiraciones de sus agremiados.**
- Pugnar por el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional, en apego al contenido del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

- **Promover y orientar la participación de la sociedad en el proceso educativo.**
- **Impulsar el mejoramiento, calidad y equidad de la educación.**
- **Contribuir a la eficiencia del Sistema Educativo Nacional.**
- **Promover la revisión periódica de las condiciones de trabajo, formación, actualización, capacitación y superación profesional, evaluación y estímulos al servicio de los trabajadores de la educación, sobre parámetros vinculados al mejor desempeño.**
- **Fortalecer el carácter de unidad del SNTE, así como la autonomía, democracia, pluralidad, compromiso educativo y transparencia.**

PLAN DE TRABAJO

CULIACÁN, SINALOA, MARZO DE 2020

Misión:

Representar, proteger y revindicar los derechos y logros de los trabajadores de la educación, con sentido ético, honesto y legal.

Visión:

Ser un sindicato moderno, humano y eficiente con dirigentes cercanos a sus agremiados, para recuperar la dignidad laboral y el reconocimiento social de los trabajadores al servicio de la educación.

Valores:

Honestidad

Transparencia

Rendición de resultados

Educación pública

Unidad sindical

Institucionalidad

Equidad de género

Democracia

Pluralidad

Atención y respeto

Respeto

I. UN SINDICATO CON VALORES

- En el Marco de la Ley, todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, Comité Seccional Electoral y del comité de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados, presentarán su declaración patrimonial, al inicio y término de su gestión sindical.
- En la medida que la ley lo permita, las propuestas y compromisos de campaña se firmarán ante notario público, con el acompañamiento de los agremiados que así lo deseen.
- En el marco de la ley, se publicará en la página oficial de la Sección 27 del SNTE, así como también, en cada Delegación y C.T. los siguientes informes:
 - a) Los movimientos de los recursos económicos que ingresen en el área de finanzas.
 - b) Los salarios y los apoyos económicos, que reciben los integrantes de las Dirigencias Seccionales.
 - c) Todas las plazas que se asignen y los movimientos laborales.
- Rendir un informe trimestral de las acciones realizadas por cada integrante de las dirigencias Seccionales, y como lo marca el estatuto, se llevará a cabo el pleno anual.

- Coadyuvar para la vigencia, fortaleza y defensa del artículo 3° constitucional, que garantiza la Educación Pública, Laica, Gratuita y de Excelencia.
- Realizar anualmente una jornada de concientización sobre la importancia de la escuela pública, dirigida a los agremiados, padres de familia y Sociedad en General.
- La verdadera unidad sindical es posible, en la medida que se cumpla, con los siguientes compromisos:
 - El fiel cumplimiento de la norma estatutaria.
 - El reconocimiento a la diversidad ideológica.
 - El acuerdo político entre los agremiados.
- Que cada agremiado cumpla incondicionalmente con los derechos y obligaciones que le marca el estatuto y las leyes que rigen su campo laboral.
- Aplicar la norma de equidad en todas y cada una de las representaciones y actividades del comité Seccional, de acuerdo a la legalidad vigente.
- Se Informará al gremio de sus Derechos y obligaciones. Se impulsará el empoderamiento magisterial, en el interés de una mayor participación política sindical.

- Se establecerán las mejores condiciones políticas, para que la elección de representantes sindicales, se realicen con toda equidad.
- Se reconocerá con respeto, la diversidad ideológica, otorgando con justicia política lo que a cada uno de los agremiados le corresponde.
- Se garantizará la atención del comité seccional de forma oportuna y con respeto, a cada uno de los agremiados que así lo soliciten.

II) UN SINDICATO CON MÁS JUSTICIA

- Respetar de manera absoluta el derecho laboral del trabajador, tomando como base la antigüedad, preparación profesional y la compatibilidad.
- Coadyuvar con el Comité Ejecutivo Nacional para el logro de un incremento salarial proporcional justo para los agremiados.
- Participar de manera efectiva en la definición de los presupuestos, normas y medidas aplicables a la educación

y a los servicios que brindan los trabajadores de la educación, en el ámbito de su competencia.

- Dar seguimiento puntual al cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Minutas de Acuerdos de Incrementos Salariales y de Prestaciones que otorga la autoridad educativa del Estado.
- Gestionar la basificación del tiempo de jornada extendida de las escuelas de tiempo completo en Educación Básica, para generar certeza laboral de los agremiados.
- Vigilar y gestionar que el pago de salarios, prestaciones y estímulos, sean oportunos y completos.
- Establecer con el gobierno del Estado, el acuerdo, para que el apoyo económico, se otorga para la compra de lentes y aparatos ortopédicos, llegue de manera que automática, al trabajador de apoyo y asistencia a la educación básica.
- Gestionar con el gobierno del Estado, el incremento al monto, de los estímulos que reciben los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación básica.
- Establecer una negociación con gobierno del Estado, para que el apoyo económico que se recibe por concepto de

útiles escolares se amplíe, hasta que los hijos de los trabajadores apoyo y asistencia a la educación básica cursen la universidad.

- Recategorizar las claves presupuestales de acuerdo a la función que desempeña y a su perfil profesional.
- Garantizar la certeza laboral del personal que trabaja en el nivel de Educación Inicial Semiescolarizada.
- Exigir el derecho de propuesta que debe tener cada centro de trabajo en caso de quedar recursos disponibles por jubilación, pensión o baja por renuncia.
- Gestionar el despegue salarial entre directores y supervisores de los diferentes niveles Educativos.
- Gestionar la regularización de claves de acuerdo a la función que desempeñan, en cada uno de los niveles educativos.

III) UN SINDICATO DE SERVICIOS

- Establecer convenios con los gobiernos estatales y municipales, así como con diferentes empresas para

obtener descuentos en transporte, en servicios públicos y establecimientos comerciales.

- Intervenir ante la Delegación Estatal del ISSSTE y las subdelegaciones correspondientes, para una mayor eficiencia en la atención de los trámites que se realizan, como son: afiliación, agenda de citas, entre otros.**
- Exigir al ISSSTE, la asignación de especialidades médicas, en cada una de las clínicas de los diferentes municipios.**
- Gestionar una atención de calidad médica y hospitalaria, así como el equipamiento y medicamentos suficientes en cada una de las clínicas regionales del ISSSTE, para una salud integral del trabajador y sus beneficiarios.**
- Contratar gestores, que sirvan del enlace entre el gremio y las autoridades de salud.**
- Gestionar la regularización o suspensión de descuentos indebidos en créditos.**
- Construir un equipo de abogados laborales, suficientes para atender los asuntos jurídicos de activos, jubilados y pensionados, cuyos honorarios sean cubiertos totalmente por la organización sindical.**

- **Solicitar ante la Delegación Estatal del ISSSTE, el incremento del monto y del número de préstamos otorgados a los miembros de la Sección.**
- **Gestionar ante instituciones crediticias el incremento del número y monto de los créditos hipotecarios destinados a la adquisición de terrenos, departamentos y casas habitación, para los miembros de la Sección.**
- **Solicitar a las empresas privadas que oferten productos y servicios a los miembros de la Sección que presenten la documentación con la que acrediten su legal constitución y funcionamiento; para remitirlo al Colegiado Nacional Jurídico para su análisis y estudio.**
- **Dar asesoría a los Comités Delegacionales, y Representaciones de Centro de Trabajo y de Escuela, sobre el otorgamiento de créditos hipotecarios.**
- **Promover programas y actividades para la difusión y desarrollo de las culturas y preservar las tradiciones del estado y del país.**
- **Realizar encuentros deportivos y recreativos para lograr una sana convivencia de los agremiados en el estado y el país.**

- **Desarrollar actividades para fomentar la cultura ecológica, la protección de los recursos naturales y cuidado del entorno ambiental de cada región.**
- **Comunicar la orientación ideológica, sindical y política del Sindicato y organizaciones adherentes.**
- **Brindar apoyo y orientación de las disposiciones administrativas vigentes, legislaciones laborales y reglamentos en el ámbito de su competencia a los Comités Delegacionales y Representaciones de Centros de Trabajo y de Escuela.**
- **Impulsar nuevos liderazgos comprometidos con la nueva cultura sindical.**

PLANILLA:
**"DIGNIDAD, DEMOCRACIA Y
TRANSFORMACIÓN"**

EMBLEMA:



COLOR:
TINTO

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
SECRETARÍA GENERAL	CARLOS ALFONSO REA CAMACHO	PROPIETARIO
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I	JOSE ANTONIO LOPEZ GUZMAN	PROPIETARIO
	JOSE EMANUEL CARDONA OLVERA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II	EULALIO CERNA CERNA	PROPIETARIO
	ISAAC EMMANUEL CORRALES SERNA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III	FELIZARDO ORTIZ CARDENAS	PROPIETARIO
	JESUS ENRIQUE CAMACHO SOTELO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV	CARLOS GERARDO HERNANDEZ LOPEZ	PROPIETARIO
	ISRAEL GASTELUM MEDRANO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V	MIGUEL VICTORIA RODRIGUEZ	PROPIETARIO
	HUMBERTO AMEZQUITA VILLASEÑOR	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI	RAUL CARVAJAL TIRADO	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	SANTIAGO CARRILLO BARRAZA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII	HECTOR RICARDO HERNANDEZ QUIROZ	PROPIETARIO
	JULIO ALAN ACOSTA VALENZUELA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII	CARLOS LUIS JIMENEZ BERNAL	PROPIETARIO
	GUILLERMO JARAMILLO AGUIAR	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	MARIA DEL CARMEN TAPIA TRUJILLO	PROPIETARIO
	MARIA CONCEPCION SALAZAR RUBIO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA	MARIA DOLORES MENDIVIL HERNANDEZ	PROPIETARIO
	RUTH GUADALUPE CHIQUETE MEDINA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	LEYMA CLARA JIMENEZ TAPIA	PROPIETARIO
	CLAUDIA GOMEZ MURO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES	JUANA AMADOR JACOBO	PROPIETARIO
	ROSA ELVIA MEDEL RAMIREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE	SILVESTRE ZAPATA SARABIA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

SECUNDARIAS TÉCNICAS	JOSE FRANCISCO LOPEZ MORALES	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS	LUIS ENRIQUE SAUCEDA ZAZUETA	PROPIETARIO
	OMAR OSWALDO GALAVIZ ESPINOZA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES	MITZY ZULEIKA LORA ROCHA	PROPIETARIO
	JESUS GUILLERMINA LOPEZ REYES	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	SAMUEL SANTIBAÑEZ DOMINGUEZ	PROPIETARIO
	VICTOR GEOVANNY REYES MEDINA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE MEDIO SUPERIOR	MARIELA JIMENEZ TAPIA	PROPIETARIO
	CLAUDIA INES ONTIVEROS CRESPO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FERNANDO AMADOR FLORES	PROPIETARIO
	HORACIO LOPEZ ARMENTA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA	MARCOS JIMENEZ MORENO	PROPIETARIO
	HUGO NAZARET VAZQUEZ AQUÍ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y	GILBERTO CONTRERAS LAFARGA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	MARIO QUIÑONEZ GUTIERREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS	BERNARDO IGNACIO BASTIDAS HERNANDEZ	PROPIETARIO
	VICTORIANO REYES ROSAS	SUPLENTE
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	ALBA RODRIGUEZ ANGULO	PROPIETARIO
	SENEN ORTEGA HERNANDEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE CRÉDITOS	MARIO MEDINA MEZA	PROPIETARIO
	JESUS OCTAVIO DOMINGUEZ BETANCOURT	SUPLENTE
SECRETARÍA DE VIVIENDA	EDUARDO COTA ARCE	PROPIETARIO
	LUIS IVAN ORTEGA PALOMARES	SUPLENTE
SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	PERLA LIZETH GASTELUM CRUZ	PROPIETARIO
	LUCY MAYRA JIMENEZ TAPIA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	JOSE GUADALUPE DUARTE CASTILLO	PROPIETARIO
	JOSE FRANCISCO MORENO RIVERA	SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS	MARCIAL SANCHEZ MIRANDA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	ROBERTO CORRAL CORTES	SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN	SERGIO RAMIREZ SANCHEZ	PROPIETARIO
	MARCO ANTONIO OSUNA OSUNA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE CARRERA	JUAN LUIS LEYVA ARMENTA	PROPIETARIO
	FRANCISCO LEAL RAMIREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE	IVAN JESUS MURILLO GARCIA	PROPIETARIO
	JAIME ZURITA CABADA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	KARLA EDITH FLORES RIVERA	PROPIETARIO
	MA. ISABEL FELIX LOPEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES	ANA LAURA CERVANTES CERVANTES	PROPIETARIO
	PRISCILA GUADALUPE SANDOVAL GODOY	SUPLENTE
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA	ARMANDO MONTES PEREZ	PROPIETARIO
	FERRER ROMAN QUINTERO	SUPLENTE
SECRETARIA DE VINCULACIÓN SOCIAL	MARTINA GONZALEZ ROBLES	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	ADELA VICTORIA OSUNA SALAZAR	SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL	DIANA URIAS RUELAS	PROPIETARIO
	VIRGINIA LOPEZ URIAS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	HILARIO OSUNA MENDOZA	PROPIETARIO
	LUIS ENRIQUE ALVARADO ESTRADA	SUPLENTE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	DIANA LIZETH RODRIGUEZ CRUZ	PROPIETARIO
	ALMA ARACELI SANCHEZ ANGULO	SUPLENTE
SECRETARIA DE NEGOCIACIÓN LABORAL	JOSE LUIS ESTRADA SANCHEZ	PROPIETARIO
	VLADIMIR HERNANDEZ QUIROZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	JOSE ANTONIO MURILLO GARCIA	PROPIETARIO
	GERARDO GERARDO OCHOA	SUPLENTE
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	JULIO CESAR SIERRA PEREZ	PROPIETARIO
	FILIBERTO ESPINOZA CASTRO	SUPLENTE
SECRETARIA DE CONTRALORÍA	MIGUEL GUADALUPE LOPEZ SOTELO	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	GUADALUPE CERVANTES GIL	SUPLENTE
SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL	RAMONA ALICIA SOLIS VENEGAS	PROPIETARIO
	ZULMA ELVIRA IRIBE PEÑA	SUPLENTE
SECRETARIA DE OFICIALÍA MAYOR	JESUS GASTELUM RODRIGUEZ	PROPIETARIO
	JUAN CARLOS GONZALEZ CEDANO	SUPLENTE
SECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	TEODORO COTA ARMENTA	PROPIETARIO
	WILFREDO ARREDONDO LARA	SUPLENTE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	EZEQUIEL GUADALUPE SOLIS LOPEZ	PROPIETARIO
	ALEJANDRO DOMINGUEZ POLANCO	SUPLENTE
SECRETARIA DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL	SILVIA ZAVALA CORONADO	PROPIETARIO
	MARIA DEL CARMEN GAMBOA MORALES	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	SOFIA CAROLINA ALMARAL VELAZQUEZ	PROPIETARIO
	YURIDIANA LORA DELGADO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	MARIA BERTHA ALICIA ROMERO VEGA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	FERNANDA BORREGO CAMERO	SUPLENTE
SECRETARIA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	LILIANA BERENICE FELIX ACOSTA	PROPIETARIO
	MARIA DE JESUS MEZA BERMUDEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN	RAMON RODRIGUEZ CARDENAS	PROPIETARIO
	GAUDENCIO QUIÑONEZ INZUNZA	SUPLENTE
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA	MIGUEL ANGEL VALENZUELA VERDUGO	PROPIETARIO
	JORGE LUCIO MARISCAL GAMEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL	NELLY DEL CARMEN MORAILA GAMBOA	PROPIETARIO
	LEONOR ABIGAIL LOPEZ ORTIZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN POLITICA Y ENLACE LEGISLATIVO	SAMUEL OSWALDO LOYA ACOSTA	PROPIETARIO
	JUAN MANUEL ACOSTA ANGULO	SUPLENTE
SECRETARÍA DEL SNTE JOVEN	JEOVANA MARGARITA MORAILA GAMBOA	PROPIETARIO
	GUADALUPE VERDUGO GARCIA	SUPLENTE

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	RAFAEL IBARRA NAVA
PRIMER SECRETARIO	CINDY MARYLU LOPEZ VALENZUELA
SEGUNDO SECRETARIO	ARACELI CARRILLO SUAREZ

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ENETODIO LLANES VAZQUEZ
VICEPRESIDENTE	RADAMES ROBLEDO RODRIGUEZ
SECRETARIO	RODRIGO MONTOYA CASTRO
PRIMER VOCAL	YAZMIN YUDITH GUTIERREZ PEREZ
SEGUNDO VOCAL	ADRIANA ESPINOZA RAMIREZ

CONCEJALES NACIONALES

CARGO	NOMBRE
CONCEJAL	AURELIANO PIÑA TIRADO
CONCEJAL	SAUL HUMBERTO ROBLES MAYORQUIN
CONCEJAL	JESUS DANIEL ZATARAIN CHAVEZ
CONCEJAL	VIRGINIA MIREYA VEGA LOPEZ



PLATAFORMA SINDICAL DE LA PLANILLA: “DIGNIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSFORMACIÓN”

1. Defenderemos los derechos laborales, sociales, económicos y profesionales de los integrantes del SNTE.
2. Defenderemos la escuela pública. Rechazamos la política privatizadora promovida por los gobiernos neoliberales y la política de precarización laboral. Exigiremos un presupuesto educativo que tenga como base el 12% del producto interno bruto (PIB).
3. Lucharemos para recuperar y acrecentar las prestaciones y derechos arrebatados por el gobierno de derecha. Exigiremos aumento salarial digno. Haremos valer el contrato colectivo de trabajo, las minutas y demás documentos firmados por SEP-SNTE. Seguiremos luchando por la doble plaza para los maestros y maestras de tiempo completo. Recuperaremos los derechos escalafonarios, la cadena de cambios en base a derechos, los concursos de ascenso y el incremento de horas hasta lograr las 42 horas para docentes de secundaria, bachillerato y nivel superior.
4. Fomentaremos y fortaleceremos la cultura democrática. Trabajaremos para acabar con el corporativismo, caciquismo y charrismo sindical. Construiremos estructuras horizontales y aplicaremos el modelo de la democracia participativa.
5. Lucharemos para lograr que el gobierno Estatal y Federal garanticen la viabilidad permanente del ISSSTE en todos sus rubros: jubilación oportuna, servicios médicos de calidad, reestablecer prestaciones económicas y prestaciones hipotecarias para todos los agremiados, como también permitir la opción para obtener un segundo crédito de vivienda a los compañeros jubilados y regionalización salarial del 100% en los municipios de Ahome y Culiacán que deriven de una rezonificación.
6. Promoveremos la revisión periódica de las condiciones de trabajo, formación, actualización, capacitación y superación profesional, evaluación y estímulos al servicio de los trabajadores de la educación sobre parámetros vinculados al mejor desempeño.
7. Estaremos vigilantes y realizaremos acciones para transparentar y lograr un mejor manejo honesto de los recursos de figlosnte.
8. Dignificaremos a los jubilados y pensionados enarbolando sus demandas, tales como: echar abajo la UMA (unidad de medida de actualización), el pago inmediato de la prima de antigüedad, actualización de los conceptos 02 y 03 así como también mejorar los servicios del ISSSTE tanto en su infraestructura como en la atención médica y garantizar que existan los medicamentos que el derechohabiente requiera.
9. No permitiremos los abusos y atropellos laborales. Se respetarán los derechos escalafonarios; exigiremos el pago completo y puntual de los salarios devengados; haremos valer todos los derechos laborales, profesionales, sociales, culturales y sindicales. Defenderemos a los trabajadores y trabajadoras de la educación que cometa la patronal o representantes sindicales con ideología de derecha.
10. Promoveremos la revocación de mandato para los malos dirigentes que dañen y traicionen los intereses de la base.

11. Lucharemos contra las contrarreformas como la aplicación de la ley del ISSSTE del 2007 que daño el régimen solidario de pensiones e incremento hasta 10 años de antigüedad para jubilarse.
12. Propondremos políticas públicas o las apoyaremos si ya existen para combatir la pobreza, la marginación y la exclusión social; programas como el de becas, dotación de material escolar, comedores escolares, dotación de uniformes, calzado y material deportivo.
13. Combatiremos a los gobiernos neoliberales y de derecha que dañan a la mayoría de los mexicanos y mexicanas empobreciéndolos y oprimiéndolos y lucharemos con las organizaciones sociales gremiales y populares para tener gobiernos democráticos y revolucionarios.



PROGRAMA DE TRABAJO

PLANILLA: “DIGNIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSFORMACION”

- 1.-Representaremos dignamente a las y los agremiados de la Sección 27 del SNTE en todos los eventos educativos, sindicales y políticos.**
- 2.-Realizaremos giras de trabajo en todas las regiones y municipios del Estado de Sinaloa para recoger la problemática laboral, profesional, social y cultural y mediante la Democracia Participativa resolver dicha problemática.**
- 3.-Trabajaremos colectivamente y en forma colaborativa para hacer más eficaz y eficiente la gestión y la lucha sindical.**
- 4.-Participaremos en las reuniones que las instancias superiores del SNTE nos convoquen y con otras organizaciones sindicales, sociales y políticas afines.**
- 5.-Organizaremos FOROS, TALLERES, CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS y otros eventos orientados a la defensa y fortalecimiento de la Educación Pública desde la perspectiva de un paradigma alternativo, critico, científico y popular.**
- 6.-Difundiremos los Documentos Básicos y el Contrato Colectivo de Trabajo entre todas y todos los integrantes de la Sección 27 del SNTE.**
- 7.-Impulsaremos las Escuelas de cuadros sindicales y otros eventos de Formación Política para elevar el nivel ideológico y fortalecer los valores y principios democráticos y revolucionarios en la base trabajadora y sus representantes.**
- 8.-Promoveremos el Deporte y la Cultura de la salud entre los y las agremiadas de la sección 27 del SNTE.**
- 9.-Estaremos vigilantes y preparados para evitar cualquier reforma que atente contra la Escuela Pública y los derechos de la base trabajadora.**
- 10.-Fortaleceremos las Coordinaciones Regionales de la Sección 27 del SNTE y crearemos una nueva coordinación en el municipio de Sinaloa.**
- 11.-Haremos campañas de información dando a conocer todos los derechos de los y las trabajadores de la educación sobre todo lo que está relacionado con la certidumbre laboral (código 95, código 10 etc.)**
- 12.-Se cuidará y acrecentará el Patrimonio Sindical; exigiendo a cada integrante del cuerpo dirigente honestidad en su desempeño. Castigar cualquier acto de corrupción y se promoverá la revocación de mandato.**

13.-Promoveremos la cultura de la legalidad, imparcialidad y transparencia en los procesos electivos de todos los órganos de gobierno.

14.-Fortaleceremos la identidad con el SNTE, sobre todo en las nuevas generaciones que han sido las más desorientadas por los neoliberales y caciques sindicales quienes se han empeñado en debilitar la identidad con la organización sindical.

15.-Realizar festejos y eventos sociales y culturales para fortalecer la convivencia armónica y pacífica de las y los agremiados de la Sección 27 del SNTE.

16.-Lucharemos contra la represión política; la persecución, el encarcelamiento, desaparición y asesinato por motivos políticos, respetando la militancia política de los afectados.

17.-En coordinación con otra organización lucharemos contra la dominación imperialista y en defensa de la Patria.

PLANILLA:
"DIGNIDAD MAGISTERIAL"
EMBLEMA:



COLOR:
VERDE

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

CARGO	NOMBRE	CARÁCTER
SECRETARÍA GENERAL	JOSE SERGIO CAMPAS SOTO	PROPIETARIO
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I	JOSE RUBEN HERNANDEZ GALINDO	PROPIETARIO
	CHRISTIAN LUGO GARCIA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II	MARIA AURORA MADERA DIAZ	PROPIETARIO
	RUBEN MARIA CASTRO FLORES	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III	JOSE CARLOS GALAVIZ BURGOS	PROPIETARIO
	SOREL GUZMAN CAMPAS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV	CELSA MONTOYA ANGULO	PROPIETARIO
	LUIS FERNANDO MERAZ ESPINOZA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V	SERGIO QUEVEDO LOPEZ	PROPIETARIO
	ADILENE CARDENAS BELTRAN	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI	HECTOR ENRIQUE CARBAJAL GARCIA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	ANA ELIZABETH HERNANDEZ LAVEAGA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII	JOSE MARCOS SANCHEZ LOPEZ	PROPIETARIO
	JORGE LUIS AHUMADA SANTOS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII	GILBERTO IRIBE ROCHA	PROPIETARIO
	SERGIO ARMANDO VARGAS TOLEDO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	CONCEPCION DEL SOCORRO PLAZA LOPEZ	PROPIETARIO
	ILIA ESTHELA TIRADO CAMPOS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA	JOSE LUIS RAYGOZA ROJO	PROPIETARIO
	MANUEL RODOLFO ALONSO VARGAS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	MARIA JOSEFINA PALAFOX LOYA	PROPIETARIO
	MARIA YOLANDA LOPEZ VAZQUEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES	CRUZ ELENA GONZALEZ MONTAÑO	PROPIETARIO
	IGNACIO CAMACHO LEYVA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE	RAUL AMILCAR GASCA CORDOVA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

SECUNDARIAS TÉCNICAS	MIGUEL ANGEL SOTO FELIX	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS	RODRIGO VACA ISAIAS	PROPIETARIO
	TOMAS ALFONSO SANDOVAL VELAZQUEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES	MARTHA LUCILA PEREZ AVENDAÑO	PROPIETARIO
	VERONICA ISABEL CARRILLO PALACIOS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	DAVID PORTILLO MENDIVIL	PROPIETARIO
	SERGIO ORLANDO ONTIVEROS RODRIGUEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE MEDIO SUPERIOR	FRANCISCO HIRAM DE LA PAZ AGUIRRE	PROPIETARIO
	ARNOLDO TORRERO TRUJILLO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	RAUL ALBERTO GODOY MONTOYA	PROPIETARIO
	DANIELA MONSERRAT ROMO VEGA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INDÍGENA	DOMINGO LAUREAN IBARRA	PROPIETARIO
	JUAN PEÑA AMAYA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y	OCTAVIO VEGA JIMENEZ	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	JOSE GUILLERMO FELIX TOLOZA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS	RONALDO LEAL LEAL	PROPIETARIO
	URIEL ESPAYN PEREZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	PERLA ROSALIA TAMAYO ZEPEDA	PROPIETARIO
	MARIA GUADALUPE REYES BARRIVAS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE CRÉDITOS	AMALIA HERNANDEZ BARRERA	PROPIETARIO
	JOSE ROSARIO SOTELO ACOSTA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE VIVIENDA	ISMAEL OCHOA BELTRAN	PROPIETARIO
	JESUS ALONSO CHIN SOTO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	FLOR MARIA IBARRA COTA	PROPIETARIO
	CARMEN YADIRA SOTELO PIÑATA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	ALEJANDRO JIMENEZ RAMIREZ	PROPIETARIO
	CYNTHIA CLEOTILDE GUICHO LABRADA	SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS	NANCY XOCHIL SANCHEZ LOPEZ	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	CARLOS FRANCISCO BUELNA ZAMUDIO	SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN	JOSE BENIGNO SERRANO VILLA	PROPIETARIO
	HELIO CESAR SUAREZ GARCIA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE CARRERA	JOSE HUMBERTO COTA DOMINGUEZ	PROPIETARIO
	ALDO NAYAR IBARRA VALLEJO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE	JESUS FRANCISCO MIRANDA CASTRO	PROPIETARIO
	JUAN LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	GUADALUPE DE JESUS ACOSTA CASTRO	PROPIETARIO
	MARTHA OFELIA ROMERO VALENZUELA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES	MARIA GRICELDA RODRIGUEZ SANDOVAL	PROPIETARIO
	JESUS ELIAZAR MEDINA ZAZUETA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA	SILVYRENE YAZARETH CAZARES MADRIGAL	PROPIETARIO
	ARACELI ORTEGA MELENDREZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE VINCULACIÓN SOCIAL	LUIS ERASMO FAJARDO AVIÑA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	MARISOL SANCHEZ TORRES	SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL	IGNACIO HIRAM MARTINEZ LOAIZA	PROPIETARIO
	PEDRO CACHUA VILLALOBOS	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	JULIO ALFONSO TOLEDO PERAZA	PROPIETARIO
	CLOTILDE CRESPO SANCHEZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	ANIBAL GASCA CORDOVA	PROPIETARIO
	FRANCISCO CARBAJAL ESTRADA	SUPLENTE
SECRETARIA DE NEGOCIACIÓN LABORAL	JUAN MANUEL MORENO ASTORGA	PROPIETARIO
	CRISTIAM NALLYIELY ALVAREZ GUTIERREZ	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	JOSAFAT AGUIRRE LEYVA	PROPIETARIO
	LUIS JAVIER ARCINIEGA RIOS	SUPLENTE
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	SIMON ABRAHAM RIOS GONZALEZ	PROPIETARIO
	ALDO DE JESUS ROBLES RUIZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE CONTRALORÍA	JOSE DE JESUS MORENO GARCIA	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	PABLO OLEGARIO CASTRO MONTOYA	SUPLENTE
SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL	ANDRES DE JESUS BECERRA ALVARADO	PROPIETARIO
	JESUS JOSE HERNANDEZ LUCERO	SUPLENTE
SECRETARIA DE OFICIALÍA MAYOR	MARIA LUCIA BEDOYA SANCHEZ	PROPIETARIO
	DORANT ISAITH LUGO LUGO	SUPLENTE
SECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	HECTOR MARGARITO LEYVA FELIX	PROPIETARIO
	MARIO FRANCISCO ENRIQUEZ BEDOYA	SUPLENTE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	CYNTHIA PERALES CAMPAS	PROPIETARIO
	NIEL MARTIN LOPEZ ANGULO	SUPLENTE
SECRETARIA DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL	HILDA MARGARITA SAIS AGUILAR	PROPIETARIO
	HECTOR FERNANDO VEJAR CRESPO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	ANDRES ALBERTO BUELNA ZAMUDIO	PROPIETARIO
	DIEGO LOPEZ ROMERO	SUPLENTE
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	LIBIA DINORAH GARCIA SUAREZ	PROPIETARIO

"DEMOCRACIA ES ELEGIR CON LIBERTAD Y AUTONOMÍA NUESTRO PROPIO DESTINO"

	MIRIAM JUDITH URETA DURAN	SUPLENTE
SECRETARIA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	JESUS MARIO GALAVIZ BARRERAS	PROPIETARIO
	CINTHIA MARGARITA BARRAZA RUBIO	SUPLENTE
SECRETARIA DE ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN	OSCAR FERNANDO TORRES DELGADO	PROPIETARIO
	MARIA ELODIA SAINZ	SUPLENTE
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA	RAMON ENRIQUE LOPEZ	PROPIETARIO
	BENJAMIN TEJEDA PADILLA	SUPLENTE
SECRETARIA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL	MARLON ARTURO GARCIA CASTRO	PROPIETARIO
	GUSTAVO FELIX ROCHA	SUPLENTE
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN POLITICA Y ENLACE LEGISLATIVO	DAMIAN IGNACIO LOPEZ LOPEZ	PROPIETARIO
	EDITH GUADALUPE LEYVA ANAYA	SUPLENTE
SECRETARÍA DEL SNTE JOVEN	OLANDA DENISSE OROZCO LARA	PROPIETARIO
	DIANA CECILIA GARCIA RODRIGUEZ	SUPLENTE

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ALEJANDRO MAYORQUIN CEJA
PRIMER SECRETARIO	EDGAR NOE COTA LOPEZ
SEGUNDO SECRETARIO	GERARDO HIGUERA BOJORQUEZ

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	CELIA PALMIRA ZAMORA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE	GUADALUPE CAÑEDO ROMERO
SECRETARIO	JORGE DENIS LOPEZ ANGULO
PRIMER VOCAL	PEDRO DE JESUS HERNANDEZ SAINZ

SEGUNDO VOCAL	MARIA DEL CARMEN MEDINA SAINZ
---------------	-------------------------------

CONCEJALES NACIONALES

CARGO	NOMBRE
CONCEJAL	JELINEK GUZMAN CAMPAS
CONCEJAL	RAUL GASCA CERVANTES
CONCEJAL	JESUS FRANCISCO MIRANDA REY
CONCEJAL	PEDRO DOMINGUEZ OSUNA

PLATAFORMA POLITICA

PLANILLA: DIGNIDAD MAGISTERIAL

ASPECTO SINDICAL

- Lucharemos por democratizar nuestro sindicato, de la educación y del país. Estamos contra del corporativismo en el SNTE y de los cargos vitalicios. Por la salida de Elba Esther Gordillo del SNTE.
- Porque una elección verdaderamente democrática debe partir de la libre participación para concluir con una votación universal, directa y secreta.
- Regresaremos a trabajar a la escuela a todos los que se han enquistado en los puestos sindicales.
- No permitiremos los ascensos sin concurso, tampoco la venta de plazas.
- No mantendremos una actitud sumisa y entreguista hacia la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa ni hacia la SEP.
- No derrocaremos el patrimonio sindical, ni su capital político.
- Haremos eficientes los mecanismos de gestión, como un derecho de todos los trabajadores.
- Demandaremos ante quien corresponda la revaluación del trabajo docente en todos sus niveles.
- Impulsaremos una real reforma estatutaria con la participación de la base.
- Porque los resolutivos que emanen de las asambleas delegacionales y regionales y por los congresos, sean mandato insoslayable para el Comité Ejecutivo Seccional.
- Pondremos en práctica el plebiscito y el referéndum tanto para poner a consideración de la base nuestro actuar, como para consultar las decisiones trascendentales a las que nos enfrentemos.
- Impulsaremos la realización de las Asambleas Regionales como lo estipula el artículo 171 de los estatutos vigentes.
- Solo celebraremos convenios con aquellas empresas que rindan beneficios a los trabajadores sin que esto resulte un negocio personal o de grupo.
- Rescataremos el principio histórico del sindicato como instrumento de lucha de los trabajadores de la educación y del pueblo.

ASPECTO LABORAL

- Daremos seguimiento a la oposición a la Evaluación Universal, a la reforma de los Lineamientos de Carrera Magisterial y al acuerdo mismo.
- Lucharemos por establecer el Rango Alumno-Maestro de acuerdo a un estudio de las características de cada región, y no obedeciendo a criterios de rentabilidad económica como se viene haciendo.

- Exigiremos a la SEPYC la búsqueda y aplicación de presupuesto para la implementación de la reforma a preescolar, así como mayor presupuesto a educación física y de más niveles.
- Pondremos a consideración de la base las respuestas salariales, y la forma en que se respaldará su negociación.
- Impulsaremos el análisis de las Leyes, Reglamentos y Acuerdos.
- Defenderemos el derecho al trabajado y nos opondremos a la Ley Laboral que dañe las conquistas sindicales.
- Rechazaremos el tráfico de influencias y la venta de ingreso y promociones en carrera magisterial y la Evaluación Universal.
- Exigiremos la basificación de los que laboran por contrato y lucharemos por el respeto a la permanencia en el empleo.

ASPECTO SOCIAL

- Lucharemos por abrogar la Ley del ISSSTE por la vía jurídica y política.
- Defenderemos las prestaciones sociales de todos los trabajadores e iremos por más en lugar de retroceder.
- Exigiremos la mejora inmediata de los servicios de seguridad social, en particular los médicos, de abasto de medicamentos, obtención de vivienda, préstamos y otros.
- Agilizaremos y facilitaremos los trámites para la pensión, jubilación y otros que demanden los trabajadores.
- Exigiremos auditoria al ISSSTE.

ASPECTO PEDAGÓGICO

- Impulsaremos consultas en las escuelas sobre la Reforma Integral a la Educación Básica rescatando los saberes y experiencias docentes para mejorar el servicio educativo en las escuelas públicas.
- Exigiremos a la SEPYC, cumpla con su responsabilidad de abrir espacios suficientes para la actualización del magisterio, sin utilizar sus espacios de descanso, que estén a cargo de profesionales y se otorguen incentivos laborales, escalafonarios y monetarios a quienes se capacitan.
- Demandaremos al gobierno la construcción de más y mejores edificios escolares donde las necesidades sociales lo requieran.
- Exigiremos la no congelación de plazas de trabajo y al contrario, lucharemos por su incremento.
- Rechazamos la sobreexplotación del docente motivada por la saturación y compactación de grupos.
- Lucharemos para que las vacantes sean cubiertas de manera inmediata, en especial para que en las escuelas se evite comisionar a maestros frente a grupo con funciones directivas.

- En los pliegos petitorios incluiremos los programas asistenciales: Como desayunos escolares, uniformes y útiles entre otros para los alumnos de educación básica de escuelas públicas, que impactará en el aprovechamiento escolar.

ASPECTO SALARIAL

- Lucharemos Por un salario básico no menor a 6 salarios mínimos.
- Impulsaremos que el incremento salarial a jubilados y pensionados se dé en la misma proporción que a los activos.
- Buscaremos hacer efectiva la rezonificación directa al sueldo base lograda por las luchas del Movimiento Democrático Nacional del Magisterio.
- Seguiremos luchando hasta lograr el pago de aguinaldo por 90 días.
- Promoveremos que el pago por reconocimiento de antigüedad al personal no docente se incremente en un 100%.
- Exigiremos que el pago por quinquenio, sea equivalente 2 días de salario.
- Solicitaremos la devolución inmediata de los descuentos indebidos que apliquen las diferentes dependencias (ISSSTE, SHCP)
- Se luchará para que las compensaciones económicas por medallas de 30 y 40 años se incrementen en un 100%
- Se buscará la homologación salarial del personal administrativo y de apoyo a la educación.

PLANILLA VERDE

PLAN DE TRABAJO

EN MATERIA LABORAL

- ❖ Vigilar el crecimiento futuro de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.
- ❖ Vigilar que la Autoridad interprete correctamente nuestro marco jurídico y laboral.
- ❖ Pugnar por una implementación justa en el proceso de Homologación salarial, que se refleje en incremento salarial y en nuestras prestaciones.
- ❖ Dar continuidad a los procesos de basificación conducentes.
- ❖ Buscar un progresivo incremento de días de aguinaldo y demás prestaciones equiparables a los de otros estados y subsistemas.
- ❖ Pugnar por implementar un sistema de pensiones y jubilaciones dignas.
- ❖ Coadyuvar en el mejoramiento del servicio educativo con capacitación de nuestros agremiados.
- ❖ Salvaguardar los derechos laborales y sindicales de nuestros agremiados.
- ❖ Mantener y asegurar la presentación de programaciones de cargas académica y horarios de los agremiados de todas las delegaciones.
- ❖ Unificar criterios de las Comisiones Dictaminadoras de plantel y Comités de evaluación.

EN MATERIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES.

- ❖ Buscar en todo momento más y mejores prestaciones económicas.
- ❖ Buscar mecanismos fiscales que permitan una reducción en la carga fiscal de nuestras percepciones.

EN MATERIA DE VIVIENDA

- ❖ Mantener nuevos programas dignos y transparentes para la gestión en la asignación de viviendas, complementando las ofertadas por el FOVISSSTE.

EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL

- ❖ Trabajar coordinadamente con las autoridades delegacionales del ISSSTE para que los servicios que brinda se mejoren y se modernicen, buscando a la vez un mejor trato de su personal hospitalario para con nuestros agremiados y sus familiares.
- ❖ Luchar por la modernización integral de los servicios pensionarios que asegure el retiro digno de los trabajadores incluyendo un incremento en el monto de las percepciones.
- ❖ Velar por la calidad en la asistencia médica y buscar adherirnos a los programas que ofrece prestaciones sociales del ISSSTE.
- ❖ Gestionar incremento en los préstamos del ISSSTE para los agremiados.
- ❖ Buscar incremento de préstamos de desastre, para apoyar a nuestros agremiados.

EN MATERIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

- ❖ Gestionar la agilización del pago de su jubilación o pensión a los compañeros que decidan retirarse del servicio en activo.
- ❖ Promover convenios con ISSSTE para que se integren miembros jubilados y pensionados de nuestro gremio en actividades de recreación y culturales, bajo el permanente seguimiento de nuestro Secretario de Previsión Social.

EN MATERIA CIVICO CULTURA Y DEPORTIVA

- ❖ Mantener y mejorar la organización anual de los juegos deportivos y de

recreación familiar de nuestros agremiados, de tal manera que se acerque a las localidades para que se incremente la participación.

- ❖ Gestionar recursos para los festejos del día del maestro.
- ❖ Reconocer y promover los festejos del día de la educadora.
- ❖ Promover en forma anual los festejos del día de la madre.
- ❖ Promover el día Internacional de la mujer.
- ❖ Rescatar todas aquellas conmemoraciones culturalmente importantes.

EN MATERIA DE DESARROLLO TÉCNICO Y COMUNICACIONES

- ❖ Gestionar para dotar de un equipo de cómputo, en cada una de las Delegaciones Sindicales, a efecto de agilizar trámites, sistematizar procesos, registrar datos y facilitar la comunicación ente la estructura sindical y hacia el exterior.

EN MATERIA DE IMPACTO SOCIAL

- ❖ Establecer programas de apoyo a en caso de siniestros.
- ❖ Participar en las campañas de impacto social, como, por ejemplo; prevención del cáncer de mama, cervico-uterino, salud bucal, dengue, ecológicas y cuidados del medio ambiente, cuidado del agua, Vacunación, etc.
- ❖ Gestionar el reconocimiento público de nuestros agremiados que hayan tenido trascendentes participaciones en la localidad, estado o municipio.

EN MATERIA DE ASUNTOS JURIDICOS

- ❖ Previo el otorgamiento y/o reconocimiento de la personalidad jurídica correspondiente presentar denuncias de hechos, querellas, desistimientos y otorgar perdones ante el Ministerio Público u otras autoridades competentes; coadyuvar en la integración de las averiguaciones previas y en el trámite de los procesos que afecten a los agremiados.
- ❖ Compilar y divulgar las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos, así como

las circulares y órdenes que expidan las autoridades administrativas educativas.

EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

- ❖ Crear medios que permitan que la rendición de informes llegue a todos y cada uno de nuestros agremiados y no sólo verbal ante el Pleno de nuestro Consejo General de Delegados, para transparentar la información y mantener la comunicación con la base sindical.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN POLITICO SINDICAL

- ❖ Dentro de la Programación y Plan de Trabajo para el próximo Comité Ejecutivo realizar 3 seminarios-talleres regionales, buscando concientizar, motivar y comprometer a los trabajadores, para que asuman su responsabilidad en sus delegaciones sindicales.
- ❖ El objetivo de estos seminarios es:
 - Realizar un análisis-diagnóstico de su realidad.
 - Analizar su rol y responsabilidad en sus delegaciones, a fin de desarrollar su conciencia crítica y política;
 - Determinar la importancia de participar activamente en sus delegaciones, para darles un nuevo enfoque que responda a sus intereses, derechos y aspiraciones;
 - Identificar los principales rasgos de su personalidad, su estilo de comportamiento y el perfil que los cuadros de conducción.
 - Proponer nuevas formas de participación y acción para dinamizar sus delegaciones.

EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- ❖ Es un deber de nuestra comunidad y de todo sindicalizado estar informado del quehacer político, educativo y sindical, aunque a veces el vertiginoso ritmo de vida actual nos lo impide. Debido a ello mantendremos y enriqueceremos la página de INTERNET y la comunicación escrita con las noticias más relevantes del medio de una manera condensada y clara.